



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 11/07/2025**  
**Hora 08:15**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 11 DE JULIO DE 2025**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, Lucía Santos y Camilo Rodríguez. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Belén Silva. ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

( ) - Se resuelve: Aprobar los Repartidos de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 27/06/25 y 04/07/25.-7 en 7

2.

(Exp. N° 008440-000019-25) - Visto: la solicitud presentada por el docente Andrés González y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal. Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la prórroga del Régimen de Dedicación Total al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20-30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/09/25 al 31/08/30. Financiación: traspaso a recibir de DGAF. Llave presupuestal 155210100. Distribuído N° 641/25.-7 en 7

3.

(Exp. N° 008460-000297-24) - Atento: a lo solicitado por la DGJ y la Comisión Académica de Grado del ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ampliar la resolución N° 3 adoptada por esta Comisión Directiva del 25/04/25, en relación a la solicitud presentada por Santiago Haberli

- Total de créditos optativos de la Tecnicatura en Fitness, Plan 2017, IUACJ - 92 créditos.
- Total de créditos otorgados: 98 créditos optativos. Distribuído N° 645/25.-7 en 7

4.

(Exp. N° 008440-000269-25) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Lucía Álvarez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556427, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 10/08/25 31/12/25. Distribuido N° 650/25.-7 en 7

5.

(Exp. N° 008430-000012-25) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Dra Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 665/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de 5 extensiones horarias, equivalente a un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 15 horas semanales) para desempeñar tareas en la Unidad de Apoyo a la Gestión Institucional (UAGI), por el período 01/08/25 al 31/12/25.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 10 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Vanesa Sanguinetti, Alvaro Levin, Mónica Ruga (Titulares) y Mariana Sarni (Alternas).-7 en 7

6.

(Exp. N° 008440-000263-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Gonzalo Pérez y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556368, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/08/25 al 31/12/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 643/25.-7 en 7

7.

(Exp. N° 008440-000223-25) - Visto: la solicitud presentada por la docente Inés Scarlato y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF, del 26/06/25 y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo dispuesto en el Artículo 88 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe la permanencia del Régimen de Dedicación Total a la docente Inés Scarlato en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 648/25-7 en 7

8.

(Exp. N° 008440-000274-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 668/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 35 horas semanales al docente Gonzalo Izaguirre en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556526, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/06/25 al 23/10/25, por proyecto CSIC "Comparación de dos modalidades de fuerza sobre el rendimiento en manifestaciones de la fuerza y acciones deportivas específicas en jóvenes futbolistas".

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Tr.48-25. Llave Presupuestal 155210200.-7 en 7

9.

(Exp. N° 008440-000191-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556374, interino, 12 horas semanales que ocupa la docente Eugenia Valentina Márquez, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 15/07/25 al 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 656/25.-7 en 7

10.

(Exp. N° 008440-000239-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 642/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Andrés González en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556540, efectivo, 20 horas con extensión a 30 horas semanales con DC, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 20/08/25 al 19/08/26.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100.-7 en 7

11.

(Exp. N° 008440-000264-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 644/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Analía Mosqueira en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556475, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/07/25 al 24/12/25.

Financiación: fondos provenientes de CSEAM. Partida descentralizada. Llave Presupuestal 155410200.-7 en 7

12.

(Exp. N° 008440-000248-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal. de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 649/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al docente Thiago Silva en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556288, efectivo, 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, desde la notificación y por un período de un mes y 16 días.

Llave Presupuestal 155410100.-7 en 7

13.

(Exp. N° 008440-000270-25) - Visto: la solicitud de la Directora de la Departamento Profa Agda Agustina Craviotto.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 652/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Cynthia De Armas en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556531, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/07/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100. Llave interna A1avi (UAGI).-7 en 7

14.

(Exp. N° 008440-000277-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 658/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Romina Vázquez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555032, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, desde el 01/08/25 y hasta el 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

15.

(Exp. N° 006339-000005-25) - Visto la solicitud elevada por Bienestar Universitario.

Considerando: los informe de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 557/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Mónica Bottigliero en el cargo de Jefa de Sección, Esc. A, Grado 14, N° 68105, efectivo, 40 horas semanales con dedicación compensada, Biblioteca, desde la fecha de notificación y por el periodo de 2 meses y 18 días.

Financiación: fondos provenientes de SCIBU según Tr.214/25. Llave presupuestal 155110200.-7 en 7

16.

(Exp. N° 071600-000527-25) - Visto la solicitud elevada por el Coordinador de la Unidad de Informática ISEF Ernesto Abrines.

Considerando: los informe de la Directora de División María Hernández, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 661/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 26 a 40 horas semanales al funcionario Pablo Vigo en el cargo de Coordinador Informático, Esc. R, Grado 14, N° 67787, interino, 26 horas semanales, Unidad de Recursos Informáticos/Facultad de Medicina, desde el 06/07/25 al 05/07/26. Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

17.

(Exp. N° 008440-000266-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la recontractación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Mauro Nava como Asistente, Grado 2, N° 556409, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/08/25 al 15/02/26.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 651/25.-7 en 7

18.

(Exp. N° 008440-000278-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Raúl Treviño en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir de la fecha de toma de posesión y por 14 días, en el marco del grupo de Estudios Culturales y Sociales sobre el juego y lo lúdico.

Financiación: Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 659/25.-7 en 7

19.

(Exp. N° 008440-000279-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Sandra Aldabe en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir de la fecha de toma de posesión y por 14 días, en el marco del grupo de Estudios Culturales y Sociales sobre el juego y lo lúdico.

Financiación: Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 660/25.-7 en 7

20.

(Exp. N° 230400-000121-25) - Atento a la solicitud presentada por el Coordinador Académico Dr. Alejandro Milanesi.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso realizado durante el año 2025 " Análisis de las Políticas Deportivas contemporáneas en/desde América Latina", al docente Diego Alsina, N° de cargo 556192, por un monto de \$15.125.

Financiación: fondos traspasados por Facultad de Ciencias Sociales Tr. 42-25. Llave presupuestal 155210200. Distribuido N° 663/25.-7 en 7

21.

(Exp. N° 230400-000120-25) - Atento a la solicitud presentada por el Coordinador Académico Dr. Alejandro Milanesi.

Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso realizado durante el año 2025 " Estado, deporte, tiempo libre y ocio", al docente Líber Benítez, N° de cargo 556356, por un monto de \$15.125.

Financiación: fondos traspasados por Facultad de Ciencias Sociales Tr. 41-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 664/25.-7 en 7

22.

(Exp. N° 008750-000003-25) - Atento a lo solicitado por la docente María Corral.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, avalar las VI jornadas académicas de extensión universitaria interservicio del Área de las Ciencias de la Salud, a realizarse el 13, 14 y 15 de octubre del corriente en Montevideo. Distribuido N° 657/25.-7 en 7

23.

(Exp. N° 008440-000231-25) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 655/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice el pago de horas extras inhábiles, por el período 07/07/25 al 30/09/25

- Suárez, Luis 10 horas extra diurnas inhábiles.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 655/25.-7 en 7

24.

(Exp. N° 008440-000227-25) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Intendencia Manuela Cedrés.

Considerando: el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 662/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice el pago de horas nocturnas, por el período 01/07/25 al 30/09/25

- Bariani, Rodrigo 32.30 horas nocturnas
- Cabrera, Carlos 22 horas nocturnas
- Fuentes, Argelia 11 horas nocturnas
- Libschitz, Miguel 206.30 horas nocturnas
- Rezzonico, Diana 206.30 horas nocturnas
- Moreira, Gastón 22 horas nocturnas
- Suárez, José 32.30 horas nocturnas.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N 662/25.-7 en 7

25.

Q - Se resuelve:

- 1 - Aceptar las siguientes renunciaciones por el Orden Estudiantil
  - CCL Mdeo Alejandro Gurguitano, Carina Mesa y Matías Estoceres.
  - CCL Maldonado Alejandro Correa y Lucas Ferreres.
  - Infraestructura Edilicia Matías Estoceres.
  - Electoral Matías Estoceres.
  - Evaluación Institucional Matías Estoceres y Evelyn Bonafón.
  - Carreras Unificadas Matías Estoceres.
  - Académica de Grado Gabriel de los Santos.
  - Cogobernada de EF y Deportes Sebastián Rivas.
  - Cogobernadas Departamentos Académicos Rocío Curbelo.
  - CCL Rivera Nicole Clavijo.
- 2 - Designar, por el Orden Estudiantil, para integrar las comisiones que se detallan
  - Académica de Grado Lucía Rojas y Sabrina Espina.
  - Equidad y Género Evelyn Bonafón.
  - CCL Maldonado Ariel Jelen, Inti Jacobovich y Oriana Cuevas.
  - CCL Rivera Anthony Gómez.
  - Evaluación Institucional Maximiliano García. Distribuido N° 654/25.-7 en 7

26.

(Exp. N° 008460-000130-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Agustín Da Rocha.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 13/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 647/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional del Br. Agustín Da Rocha Falero, CI 5.631.260-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Sede Montevideo a Sede Maldonado.-7 en 7

27.

(Exp. N° 301410-000011-25) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Soledad Rodríguez.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Mdeo del 10/06/25, antecedentes que lucen en el distribuido N° 646/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Soledad Rodríguez, CI 5528256-2, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, desde sede Maldonado a sede Montevideo.-7 en 7

28.

(Exp. N° 331420-000067-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br Cristian Cuña, CI 5.137.772-7.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/06/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>UEP Cenur Noreste</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
"3era edición de Beach Handball"	3 créditos
"Actividad física, ambientes calurosos y salud en distintas poblaciones"	3 créditos
"Estudios de la aptitud física y la calidad de vida relacionada con la salud"	4 créditos
"Nueva tendencia en Educación Física: Deportes alternativos"	3 créditos

Total 13 créditos optativos. Distribuido N° 672/25.-7 en 7

29.

(Exp. N° 008440-000280-25) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento Agustina Craviotto.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceder una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Camila Piñeiro en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 2, N° 556498, interino, 16-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 04/08/25 al 06/09/25, a los efectos de realizar una pasantía en la Universidad Federal de Goiás, Facultad de Educación Física y Danza, Goiania, Brasil. Distribuido N° 670/25.-7 en 7

30.

(Exp. N° 008440-000261-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Agda. Agustina Craviotto y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 669/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Victoria Giambruno en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556316, interino, 20 horas semanales, de la Unidad Apoyo a la Enseñanza, a partir del 01/07/25.-7 en 7

31.

(Exp. N° 008440-000180-25) - Visto la solicitud elevada por la Directora del ISEF Mariana Sarni.

Considerando: la disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 675/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Hernández en el cargo de Director de División, Esc. C, Grado 16, N° 65756, efectivo, División Administrativa, 40 horas (con compensación a la orden), desde el 03/07/25 al 02/07/26.

Financiación: Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

32.

(Exp. N° 008120-000013-25) - Visto: el informe de la CCL Mdeo del 01/07/25, se resuelve:  
Autorizar la modificación en los horarios y cupos de los reducidos que se detallan de la UC Juego y Prácticas Lúdicas. Distribuido N° 677/25.-7 en 7

33.

(Exp. N° 008440-000276-25) - Visto: la solicitud de la Directora de División y los informes de Sección Personal, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, contratar a Milagros Ferrer como Pasante asimilado a Esc. D3, grado 7, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en la Sección Gestión de la Comunicación, desde la toma de posesión y por un período de 6 meses.  
Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

34.

(Exp. N° 008440-000275-25) - Visto: la solicitud presentada por el Director de Departamento de Secretaría Waldemar Perichon de traslado para Sección Compras, en el cargo Administrativo I, Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales.  
Considerando: los informes del Director y Comisión Asesora de Gestión.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión

- creación de un cargo Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40 horas semanales.
- traslado de la funcionaria Natalia Claverí, en el cargo Administrativo I, Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales, para Sección Compras, desde Facultad de Psicología a ISEF.

Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

35.

(Exp. N° 008440-000267-25) - Visto: la solicitud presentada por la Directora de División y los informes de Sección Personal, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la designación de un Administrativo III, Esc. C, Gdo. 7, efectivo, 40 horas semanales, para Sección Bedelfá.  
Financiación: fondos propios, cargo vacante 68486. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 674/25.-7 en 7

36.

(Exp. N° 008440-000268-25) - Visto: la solicitud presentada por la Directora del Departamento de Intendencia y los informes de Sección Personal, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.  
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión

- creación y provisión de un cargo de Servicios Generales I, Esc. F, Grado 7, 40 horas semanales, para realizar tareas en el Departamento de Intendencia.
- autorice el traslado del funcionario Carlos Martini de Facultad de Medicina a ISEF en el cargo de Servicios Generales I, Esc. F, Grado 7, 40 horas.

Financiación: fondos propios, cargo vacante 68486. Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 678/25.-7 en 7

37.

(Exp. N° 008140-000026-25) - Atento: a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Deporte.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Martín Kerome, Diego Alsina, Bruno Mora (Titulares) y Marcela Oroño (Alternas) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado para la adjudicación de una extensión horaria para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte/CURE. Distribuído N° 676/25.-7 en 7

\*\* Se retira Matías Giménez por el Orden de Egresados.

38.

(Exp. N° 008452-000008-25) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Grado del 29/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve

1 - Aprobar académicamente los programas con la correspondiente adecuación)

- "Historia, filosofía y práctica de las Artes Marciales de Japón (Kendo, Iaido, Kyudo, Jodo y Naginata) - Introducción"
- "Historia, filosofía y práctica de las Artes Marciales de Japón (Kendo, Iaido, Kyudo, Jodo y Naginata) - Profundización". 6 en 6

2 - Dejar sujeta su implementación al análisis de su viabilidad en el marco de: la valoración del equipo docente (analizada por el DA de donde estos proceden) que desarrolle el programa, el presupuesto para sostener las tareas de enseñanza y la infraestructura. Distribuído N° 609/25.-4 en 6

39.

( ) - Atento: a los argumentos verbales vertidos en Sala, se resuelve:

Solicitar a la Comisión Académica de Grado, en diálogo con Dirección ISEF, reúnan la documentación en relación a la presentación y aprobación de cursos optativos en ISEF.-6 en 6

\*\* Sala Ana Peri por el Orden Docente.

40.

(Exp. N° 008100-000004-25) - Visto: el informe elaborado por la Comisión Académica de Grado de ISEF, a partir de la solicitud de estudio de razonable equivalencia entre las UC de los planes 2023 del CFE-ANEP y el plan conjunto LEFoPE 2014 (ANEP- Udelar) de la Dirección de ISEF, en su calidad de integrante de la comisión de seguimiento del Convenio entre ANEP/CFE-UDELAR/ISEF.

Considerando: - el acuerdo académico general y los ajustes concretos sugeridos que dan lugar a las decisiones de equivalencias que se presentan en la tabla 2 (folio 6) del documento;

- la sugerencia de trasladar a la comisión de seguimiento del Convenio entre ANEP/CFE-UDELAR/ISEF, el estudio sobre la bidireccionalidad en las cursadas del trayecto entre el estudiantado de ambas carreras, así como la de avanzar en nuevos estudios a futuro de UC equivalentes u optativas distintas a las que incluye el presente informe.

LA Comisión Directiva de ISEF resuelve

1 - Aprobar el informe de equivalencias elaborado, sintetizado en la tabla mencionada (punto a de los considerandos).

2 - Encomendar a la Dirección de ISEF informe a la comisión de seguimiento del Convenio el resultado del estudio y de promover la bidireccionalidad del cursado del tronco común de equivalencias.

3 - Encomendar a la CAG de ISEF profundice el trabajo de estudios de equivalencias/optativas para la LEFoPE, elevando a la CD una propuesta para ser considerada por la comisión de seguimiento del Convenio.

4 - Informar al Consejo del Cenur del estudio realizado por la CAG de ISEF en su calidad de SRA, a fin de darle el trato correspondiente. Distribuído N° 684/25.-5 en 5

41.

(Exp. N° 008200-000005-25) - Cuarto Intermedio. Atento: a lo informado por la Secretaria de Coordinación de Carrera de Montevideo, se resuelve:

- 1 - Aprobar las modificaciones de los horarios de las UCs Técnicas Corporales III, Vida en la Naturaleza y Campamento, y Técnicas Corporales II Danza.
- 2 - Derivar a la CCL Montevideo las solicitudes de modificaciones de horarios de las UCs Educación Física Adaptada I, Políticas Públicas, Educación Física Adaptada II y Natación I para su consideración e informe.
- 3 - Derivar a Dirección de ISEF todas aquellas modificaciones con aprobación unánime de la CCL Montevideo para su aprobación por Artículo 9. Distribuido N° 685/25.-5 en 5

42.

(Exp. N° 008130-000012-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, sede Paysandú.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 686/25.- 5 en 5

43.

(Exp. N° 008130-000013-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, sede Paysandú.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.
- 3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 687/25.- 5 en 5

44.

(Exp. N° 008130-000014-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 6 horas semanales, dedicación baja, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/25, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, sede Paysandú.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora. Distribuido N° 688/25.- 5 en 5

\*\* Ingresa Peri por el Orden Docente.

\*\* Se retira Paulo Guimarans por el Orden Estudianti, ingresa Delfina Lamelas.

45.

(Exp. 008750-000004-25) - Cuarto Intermedio. \*\* Se retira la Directora de ISEF para la votación del punto. Atento: a los argumentos verbales vertidos en Sala, se resuelve:

Solicitar a la Coordinación de Carrera, en diálogo con la Dirección de ISEF, explore la posibilidad de alquilar piscinas pidiendo informes de horario y disponibilidad. Distribuido 666/25.-3 en 5

Siendo las 12.55 se retira de Sala el Orden Estudiantil y finaliza la sesión.

-----  
Profa. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF